

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 4 de noviembre de 2021 un artículo en el que se plantea que “la ley antitabaco española se queda desfasada 10 años después de su última reforma” y que las sociedades científicas solicitan en el contexto de la pandemia de COVID-19 que se amplíen los espacios sin humo.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde las sociedades científicas en el marco de la pandemia de COVID-19 y actualizar la normativa vigente reguladora del consumo de tabaco, ampliando los espacios sin humo?

De tenerlo previsto, ¿Qué reformas tiene previsto llevar a la práctica el Gobierno? ¿En qué consistirán? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas reformas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y de los pacientes? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... esas



reformas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 13 de diciembre de 2021

C.DIP 176233 13/12/2021 17:15
















Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL